

GUÍA DOCENTE 2020-2021

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Educación Física Inclusiva.
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Educación Primaria.
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Asier Melendre San Pedro
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	asier.melendre@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> ● Tema 1. Evolución del modelo de educación para las personas con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Ubicación terminológica: segregación, exclusión, integración e inclusión. 1.2. Informe Warnock. 1.3. ¿Qué es la escuela inclusiva? ● Tema 2. Evolución internacional del concepto de educación inclusiva.

- 2.1. Declaración de Salamanca.
 - 2.2. Movimiento Educación para Todos.
 - 2.3. Conferencia Mundial Sobre Educación Superior de París.
 - 2.4. Educación Inclusiva en la UNESCO.
 - 2.5. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Tema 3. Concepto de educación inclusiva.
 - 3.1. ¿Qué son las NEAE?
 - 3.2. Ocio y personas con NEE.
 - 3.3. Alumno tutor en Educación Física.
 - Tema 4. El alumnado con discapacidad intelectual.
 - 4.1. Definición de discapacidad.
 - 4.2. Definición de discapacidad intelectual.
 - 4.3. Niveles de discapacidad intelectual.
 - 4.4. Actividad física y personas con discapacidad intelectual.
 - Tema 5. El alumnado con discapacidad física.
 - 5.1. Alteración motriz y discapacidad motriz.
 - 5.2. Agenesia de miembros, parálisis cerebral, espina bífida y miopatía.
 - 5.3. Discapacidad física y actividad física.
 - Tema 6. El alumnado con discapacidad sensorial.
 - 6.1. Definición de discapacidad sensorial.
 - 6.2. Definición discapacidad auditiva y visual.
 - 6.3. Niveles de discapacidad sensorial.
 - 6.4. Adaptaciones curriculares.
 - Tema 7. Recursos facilitadores de inclusión.
 - 7.1. Recursos facilitadores de la inclusión ¿para quién son?
 - 7.2. Estrategias para la inclusión.
 - 7.3. Aprendizaje cooperativo, enseñanza multinivel, juegos modificados y ACIs.
 - Tema 8. Accesibilidad al aula de Educación Física.
 - 8.1. Tipos de barreras.

8.2. Barreras de información y formación del profesorado.

8.3. Barreras en el sistema educativo.

- Tema 9. Juegos y deportes adaptados.

9.1. Organismos que rigen el deporte adaptado.

9.2. IBSA y CISS.

9.3. Deportes para personas con discapacidad visual, intelectual y física.

9.4. Comité Paralímpico Español.

- Tema 10. Las actividades inclusivas en los diferentes entornos sociales.

10.1. Promoción de la inclusión.

10.2. La gestión inclusiva en el ocio.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG3: Fomentar la lectura y el comentario críticos de los textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG10: Que los estudiantes sean capaces de reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE7. Elaborar y poner en práctica programas de actividad física con el fin de aplicar los criterios de adaptación que faciliten la participación efectiva de las personas con discapacidades o problemas de marginación social.

CE37. Relacionar y desarrollar la investigación de la enseñanza de las actividades físico-deportivas con la formación permanente en la práctica docente.

CE38. Desarrollar las capacidades de expresión, relación y creación, utilizando diferentes técnicas para representarlas individual y colectivamente

CE40. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta indispensable de aprendizaje autónomo, así como para el desarrollo y actualización de su formación dentro del campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

Que los alumnos sean capaces de:

- Adaptar las programaciones y actividades de enseñanza y aprendizaje en la diversidad del alumnado, considerando también el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Aplicar recursos propios de la educación física que favorezcan la inclusión educativa en contextos de diversidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender las diferencias personales que se manifiestan en la práctica de las actividades propias de la educación física como un aspecto que se ha de tratar con criterios educativos.
- Identificar las características principales de la Actividad Física Adaptada.
- Conocer la educación física como un área educativa fundamentada en los principios de la escuela inclusiva.
- Saber reducir las barreras en el aprendizaje y en la participación en el área de la educación física.
- Analizar estrategias inclusivas facilitadoras de la participación activa y efectiva del alumnado con discapacidad en el área de la educación física.
- Analizar técnicas y estrategias de dinamización de grupo y de animación mediante la educación física.
- Diseñar estrategias de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método Expositivo
- Estudio y análisis de casos.
- Método orientado a la resolución de ejercicios.
- Método orientado a la autonomía en el trabajo.
- Método orientado a la resolución de problemas.
- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Portfolio	25%
	Trabajo grupal	20%
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
Evaluación final	Examen final teórico-práctico	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Cañizares, M. J. (2016). Programación didáctica LOMCE en Educación Física: guía para su realización y defensa: Colección Oposiciones Magisterio Educación Física.

Castillo, S. y Cabrerizo, D. (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Ed. Pearson.

Real decreto 38/2015 por el que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, 39, B.O.C., (2015).

Yáñez, P. (2016) El proceso de aprendizaje: Fases y elementos fundamentales. Revista San Gregorio, Vol.1 (11), 70-81.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Parra, J. (2016). Actividades prácticas y útiles para las clases de Educación Física. Pila Teleña.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

WEBS DE REFERENCIA:

- BBVA Aprendemos juntos

<https://www.bbvaaprendemosjuntos.com/es>

- Gobierno de Canarias

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/que_son/

- Discapnet

<https://www.discalpnet.es/areas-tematicas/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Includ-Ed Consortium (2011). Actuaciones de éxito en las escuelas europeas.
Ministerio de Educación.

Lázaro, C. (2019) Educar en el poder del Todavía [Ponencia]

<https://www.youtube.com/watch?v=DGij9cmcOGc>